VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			
FDLM-LP-018-2024 (120619)			
OBJETO	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**		
PROPONENTE	**7. CONSORCIO MALLA VIAL GS**		
Representante Legal Consorcio	**SERGIO NICOLÁS MOLINA SAAVEDRA**		
Identificación	**C.C. No. 1.019.129.555 expedida en Bogotá D.C.**		
Integrantes	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**
Identificación	**NIT. 901.778.580-8**	**NIT. 800.156.828-3**	**N/A**
Representante Legal	**SOAD PAOLA SPATH ESPINOSA**	**SERGIO NICOLÁS MOLINA SAAVEDRA**	**N/A**
Identificación	**C.C. No. 1.064.999.587 expedida en Cereté (Córdoba)**	**C.C. No. 1.019.129.555 expedida en Bogotá D.C.**	
TIPO DE PERSONA	**JURÍDICA**	**JURÍDICA**	**N/A**
NACIONAL	**SI**		

CAPÍTULO 2 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 1)		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
¿Allega la carta de presentación de la propuesta?	SI	A. Carta de presentación CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	CUMPLE
¿Se relaciona con el número del proceso ?	SI		
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el modelo suministrado por la Entidad y en el pliego de condiciones ?	SI		
¿Manifiesta que no esta incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés ?	SI		
¿Se encuentra suscrita por el representante legal de LA UNIÓN TEMPORAL, proponente plural u OFERENTE?	SI		
¿Se indica el nombre y el documento de identidad del represetante legal que suscribe la carta de presentación de la propuesta?	SI		
¿Se indica la calidad en la que se participa en el presente proceso, ya sea como: Persona natural, persona jurídica , proponente plural o Unión Temporal?	SI		
En caso de haberse presentado propuesta por apoderado (el cual podrá ser una persona natural o jurídica), se allega junto con la propuesta poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato?	N/A		
2.2. APODERADO		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato	N/A	N/A	CUMPLE
CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN			
3.1 GENERALIDADES			

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				Nombre archivo/propuesta	Observaciones
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
Allega el registro único de proponentes con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas ?	SI 04/12/2024	SI 14/11/2024	N/A	F. Registro Unico de Proponentes CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	CUMPLE
El RUP se encuentra debidamente renovado y en firme ?	SI	SI	N/A		
Verificación del RUP del proponente si registra incumplimientos contractuales o caducidad	NO	NO	N/A		
3.2 CAPACIDAD JURIDICA					
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
El representante legal de la persona jurídica (integrantes del proponente) y la persona natural no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
La persona jurídica proponente no se encuentra reportada en el portado en el boletín de responsables fiscales de la Controlaría General de la República?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
El representante legal del proponente plural / UT, no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
El representante legal de la persona jurídica, y los integrante del proponente, se encuentra con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley?	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
El representante legal del proponente plural, cuenta con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley?	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA Y LA PERSONERÍA DISTRITAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
Los integrantes PERSONA JURÍDICA y representante legal del proponente y persona natural, cuentan con antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabiliten para contratar con el Estado?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
La persona jurídica (intengrantes del proponente) y los representantes legales y persona natural, cuenta con antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital de Bogotá que lo inhabiliten para contratar con el Estado ?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	CUMPLE
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		

El representante legal de la persona jurídica proponente y persona natural, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud de lo dispuso en el artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia?	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
El representante legal del proponente plural y sus integrantes, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud del artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia ?	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 13/12/2024	
CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN					
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CASO QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE QUE SEA PERSONA JURÍDICA Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS PROPONENTES PLURALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
El proponente representante legal de la persona jurídica allegó en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Si es el proponentes es proponente plural los integrantes personas naturales o representantes legales de las personas jurídicas aportaron la cédula de ciudadanía nacional o extranjera.	SI	SI	N/A	Propuesta completa CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente?	SI	SI	N/A	F. Existencia y representación legal CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	NINGUNA
La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, este en los termino solicitados en el pliego de condiciones, esto es; deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso ?	SI 04/12/2024	SI 14/11/2024	N/A		
Cumple la persona jurídica con el término de duración, que debe ser por como mínimo por el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más ?	SI	SI	N/A		
En caso que el término de duración de la persona jurídica no cumpla con el término de duración exigido en el pliego,se adjunta a la propuesta el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica?	N/A	N/A	N/A		
El objeto social le permite al proponente, ser proponente dentro del procesos de selección, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones ?	SI	SI	N/A		
El representante legal cuenta con capacidad para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar los contratos que se deriven del proceso e selección ?	SI	SI	N/A		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL					

Integrante	GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.	SOCITEC S.A.S.	N/A	Nombre archivo/propuesta	Observaciones
El representante legal y/o suplente de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica que representa ?	NO	NO	N/A	Existencia M&M.pdf E Y RL NAOB.PDF	CUMPLE
Acredita que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la propuesta y para comprometer y contratar por la persona jurídica?	N/A	N/A	N/A		
La fecha de la autorización y/o certificaciones anterior a la fecha de cierre del proceso?	N/A	N/A	N/A		
Aporta los Estatuos, para verifficar los lìmites y autorizaciones otrogadas al representante legal y/o suplente, por el organo social pertinente, cuando sea necesario?	N/A	N/A	N/A		
DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN DEL proponente plural (FORMATO 2 CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL - 2A DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIO - 2B DOCUMENTO CONFORMACION DE UNION TEMPORAL)				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Se allega junto la propuesta el documento de conformación del proponente plural y/o Unión Temporal?	SI			Propuesta completa CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	N/A
Se encuentran todas las declaraciones establecidas en los formatos, esto es,se encuentran los elementos mìnimos del documento de conformaciòn consorcial conforme a la Ley 80 de 1993 y el pliego de condiciones?	SI				
Verificación de la suscripcción del Documento de Conformación del proponente plural por cada uno de los integrantes y del Representante Legal de la figura asociativa.	SI				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (FORMATO 6)				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**	**SOCITEC S.A.S.**	**N/A**		
Allega el proponente junto con su propuesta la certificación que acredita el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, riesgos laborales y parafiscales, de los úlimos 6 meses?	SI	SI	N/A	E. Certificado de aporte parafiscal CONSORCIO MALLA VIAL GS.zip	CUMPLE
El documento allegado esta suscrito por el Revisor fiscal y/o representante legal según corresponda?	N/A	SI	N/A		
En caso de ser el documento de parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, este figura inscrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal?	N/A	SI	N/A		
Se aportafotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal, cuando en la propuesta se anexen documentos suscritos por el revisor fiscal o un contador pùblico	N/A	SI	N/A		
CAPÍTULO VII GARANTÍAS					
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**

Allega el proponente junto con su propuesta la garantía de seriedad de la propuesta ?	SI	Poliza_10_NB-100360767_0 CONSORCIO MALLA VIAL GS.pdf	CUMPLE
Esta correcto el nombre del beneficiario **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y el Nit No. 899.999.061-9 ?	SI		
Esta correcto el nombre del tomador-afianzado y Nit ? NOTA: En caso de de los proponente plural deben aparecer los miembros que lo conforman como afianzados.	SI		
Esta correcto el objeto asegurado, esto es que se indica textualmente el número de proceso, año y objeto exacto al cual presente propuesta?	SI		
Se encuentra firmada la garantía por el tomador y el asegurador?	SI		
En caso de que la gaantìa corresponda a una poliza establecer el Número de la misma	No. NB-100360767		
La vigencia debe ser desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.	**SI**		
La vigencia de la garantía presentada es:	**DESDE: 10/12/2024**		
	HASTA: 30/03/2025		
El valor de la garantia de seriedad de la oferta según el pliego de condiciones es del 10% DEL PRESUPUESTO, esto es: $353.021.709,7	SI		
COMPAÑÍA DE SEGUROS EN LA QUE SE CONSTITUYÓ LA PÓLIZA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Se verifico la poliza en la pàgina de la aseguradora respectiva?	Si		
LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE CUMPLE O NO CUMPLE?	**CUMPLE**		
CONCLUSIÓN: PROPONENTE HABILITADO JURÍDICAMENTE			
Elaboró: Janette Alexandra Luna Vela - Abogada Oficina de Contratación FDLM 			